



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 16/01/2019 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 16/01/2019 - Listado a 15 de Enero de 2019, a las 14:17

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 15 de enero de 2019 y finaliza el 16 de enero de 2019 a las 11:00 horas.

El miércoles 16 de enero de 2019 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

| FUNCIÓN | ESPECIALIDAD | Nº DE LISTA |
|---------|--|---------------|
| 0590001 | FILOSOFÍA | TODA LA LISTA |
| 0590004 | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 18003050 |
| 0590005 | GEOGRAFÍA E HISTORIA (**) | 18002700 |
| 0590006 | MATEMÁTICAS | 18003650 |
| 0590007 | FÍSICA Y QUÍMICA | 18002390 |
| 0590008 | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 10003750 |
| 0590009 | DIBUJO | TODA LA LISTA |
| 0590010 | FRANCÉS | TODA LA LISTA |
| 0590011 | INGLÉS | 18003810 |
| 0590016 | MÚSICA | 08001750 |
| 0590017 | EDUCACIÓN FÍSICA | 10003460 |
| 0590018 | ORIENTACIÓN EDUCATIVA | 18001250 |
| 0590019 | TECNOLOGÍA (**) | 10004270 |
| 0590061 | ECONOMÍA | 18001360 |
| 0590101 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | TODA LA LISTA |
| 0590106 | HOSTELERÍA Y TURISMO | TODA LA LISTA |
| 0590116 | PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA | TODA LA LISTA |
| 0591208 | LABORATORIO | TODA LA LISTA |
| 0591211 | MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS | TODA LA LISTA |
| 0591218 | PELUQUERÍA | TODA LA LISTA |
| 0591221 | PROCESOS COMERCIALES | TODA LA LISTA |
| 0591222 | PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 18001210 |
| 0591227 | SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | TODA LA LISTA |
| 0592006 | ESPAÑOL PARA EXTRANJERO | TODA LA LISTA |
| 0592011 | INGLES | TODA LA LISTA |
| 0593010 | COMPOSICION | TODA LA LISTA |
| 0594405 | CLAVE | TODA LA LISTA |
| 0594436 | DANZA CLÁSICA | TODA LA LISTA |
| 0594438 | FLAMENCO | TODA LA LISTA |
| 0595522 | MEDIOS INFORMATICOS | TODA LA LISTA |

(**) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).





NOTA IMPORTANTE:

1.- Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar su situación antes de la publicación definitiva de la adjudicación al buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es

2.- Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas se publicarán los resultados de la adjudicación. Aquellos interinos que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida, en el plazo de 24 horas deberán comunicarlo al correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando los documentos que a continuación se detallan, y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Para aquellos que trabajen por primera vez cumplimentarán la **Carpetilla** de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el nombramiento, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria del acto de adjudicación. Dicha documentación se remitirá al buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

3.- Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas públicas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada a la oferta de vacantes de este acto de adjudicación, deberán abstenerse de realizar peticiones y, por tanto, no participarán en el acto de adjudicación.

4.- Los adjudicatarios que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal no pueden participar en el acto de adjudicación.

Murcia, a 15 de enero de 2019

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electronica al margen

